



Resolución Ministerial

N° 153 - 2015 MINEDU

Lima, 27 FEB. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 387-2014-MINEDU se encargó las funciones de Director de la Dirección de Coordinación Universitaria de la Dirección General de Educación Superior y Técnico Profesional, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO, Asesor del Despacho Ministerial, en adición a sus funciones; encargo que fue renovado mediante la Resolución Ministerial N° 011-2015-MINEDU;

Que, a través del Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el cual contempla como órgano de línea dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, a la Dirección General de Educación Superior Universitaria; y como unidad orgánica de la referida Dirección General, a la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que ejercerá el cargo de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, así como encargar las funciones de Director de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO en el cargo de Director General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación; dejándose sin efecto la encargatura de funciones conferida mediante la Resolución Ministerial N° 387-2014-MINEDU y renovada por la Resolución Ministerial N° 011-2015-MINEDU.

Artículo 2.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, al señor JUAN ANTONIO TRELLES CASTILLO, en adiciones a sus funciones, y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIMESAAVEDRA
CHANDUVÍ
Ministro de Educación

